



RESOLUCIÓN RECTORAL N°011 DE 2024

POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN LOS VALORES DE MATRICULA Y DERECHOS PECUNIARIOS PARA EL AÑO LECTIVO 2025.

El suscrito Rector de CIDE, en uso de sus facultades legales y estatutarias
CONSIDERANDO:

Que la Corporación Internacional para el Desarrollo Educativo CIDE, es una Entidad de Educación Superior de carácter privado que se fundamenta en la Ley 30 de 1992 y en el Decreto 1075 de 2015.

Que la Ley 30 de 1992, en su Capítulo VI, artículo 28, trata sobre “la autonomía universitaria consagrada en la Constitución Política de Colombia y de conformidad con la presente Ley, reconoce a las universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, otorgar los títulos correspondientes, seleccionar a sus profesores, admitir a sus alumnos y adoptar sus correspondientes regímenes y establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional”.

Que, dentro de la misión, la Corporación Internacional para el Desarrollo Educativo CIDE está dedicada a la docencia, la investigación y la extensión, desde la perspectiva de las nuevas tecnologías, desarrollado un proyecto social enfocado hacia la solidaridad, con el propósito de transformar las dinámicas culturales, sociales, políticas, económicas, ambientales y así mejorar la calidad de vida de la comunidad educativa contribuyendo a la construcción de una nación solidaria y equitativa.

Que el artículo 122 de la Ley 30 de 1992, autoriza a las Instituciones de Educación Superior, fijar los valores de derechos pecuniarios.

Que conforme a lo dispuesto en la resolución 1780 del 2010 del Ministerio de Educación Nacional, Por la cual se dictan disposiciones relacionadas con la administración y disponibilidad de la información en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior-SNIES; las instituciones de educación superior legalmente aprobadas deben informar al Ministerio de Educación Nacional el valor de los derechos pecuniarios que fijen anualmente.

Que la Sala General, máxima autoridad de Gobierno de la Corporación Internacional Para el Desarrollo CIDE, autorizo el incremento de matrícula y derechos Pecuniarios para la vigencia del año 2025, en un 5.41% según el IPC proyectado para el año 2025.

**CIDE**NIT.860053914-4
SNIES 3826 MENConstruyendo
Futuro 

Vigilada MinEducación



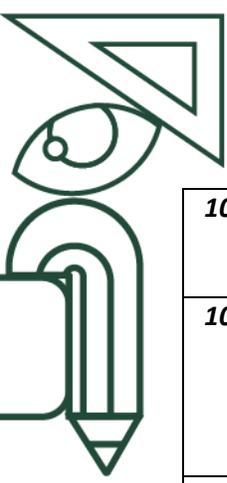
Por lo anteriormente expuesto, esta Rectoría,

RESUELVE:**ARTÍCULO PRIMERO:** Establecer los valores de derechos pecuniarios para el año 2025 así;

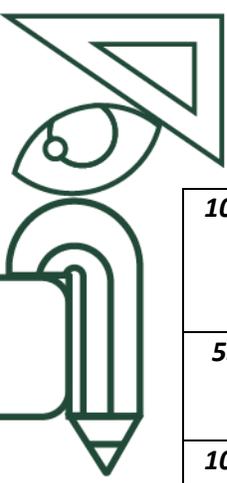
SNIES	PROGRAMA	VALOR MATRICULA 2024	PORCENTAJ E INCREMENT O IPC OCT 2024	INCREMENTO EN PESOS	VALOR MATRICULA 2025	VALOR CRÉDITO ADICIONAL – DESDE DE 18 CRÉDITOS
106510	DISEÑO DE LA COMINCIACIÓN GRÁFICA	\$4.000.692	5.41%	\$ 216.458	\$ 4.217.150	\$ 234.300
109102	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	\$3.535.801	5.41%	\$ 191.299	\$ 3.727.100	\$ 207.050
108508	CONTADURIA PUBLICA	\$3.535.801	5.41%	\$ 191.299	\$ 3.727.100	\$ 207.050
108787	INGENIERIA MECATRONICA	\$3.535.801	5.41%	\$ 191.299	\$ 3.727.100	\$ 207.050
110399	INGENIERIA DE SISTEMAS	\$3.535.801	5.41%	\$ 191.299	\$ 3.727.100	\$ 207.050
108795	INGENIERIA INDUSTRIAL	\$3.535.801	5.41%	\$ 191.299	\$ 3.727.100	\$ 207.050
108667	INGENIERIA ELÉCTRICA	\$4.190.578	5.41%	\$ 226.722	\$ 4.417.300	\$ 245.400
10495	LICENCIATURA EN PREESCOLAR					
105546	TÉCNICO PROFESIONAL EN PRODUCCIÓN GRÁFICA	\$4.000.692	5.41%	\$ 216.458	\$ 4.217.150	\$ 234.300
105547	TECNOLOGIA EN CREACIÓN DE CONTENIDOS VISUALES Y MULTIMEDIALES	\$4.000.692	5.41%	\$ 216.458	\$ 4.217.150	\$ 234.300
2470	TECNICA PROFESIONAL EN FOTOGRAFIA Y CAMAROGRAFIA	\$2.972.692	5.41%	\$ 160.808	\$ 3.133.500	\$ 174.100
104447	TECNOLOGIA EN REALIZACIÓN VISUAL Y AUDIOVISUAL	\$2.972.692	5.41%	\$ 160.808	\$ 3.133.500	\$ 174.100

Sede Principal · Sede Rionegro · Sede Extensión
Calle 41 # 27 A 56 · Cra 60 No. 97-40 · Av 28 No. 41-30

PBX: (601) 368 9618 · www.cide.edu.co



108814	TECNOLOGIA EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA	\$3.535.801	5.41%	\$ 191.299	\$ 3.727.100	\$ 207.050
108586	TECNICA PROFESIONAL EN PROCESOS CONTABLES Y TRIBUTARIOS	\$3.535.801	5.41%	\$ 191.299	\$ 3.727.100	\$ 207.050
108587	TECNOLOGIA EN GESTIÓN CONTABLE Y TRIBUTARIA	\$3.535.801	5.41%	\$ 191.299	\$ 3.727.100	\$ 207.050
108538	TÉCNICA PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO DE SISTEMAS MECATRÓNICOS INDUSTRIALES	\$3.535.801	5.41%	\$ 191.299	\$ 3.727.100	\$ 207.050
108525	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE SISTEMAS MECATRONICOS INDUSTRIALES	\$3.535.801	5.41%	\$ 191.299	\$ 3.727.100	\$ 207.050
109639	TÉCNICA PROFESIONAL EN PROCESOS DE REDES Y COMUNICACIONES	\$3.535.801	5.41%	\$ 191.299	\$ 3.727.100	\$ 207.050
110400	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	\$3.535.801	5.41%	\$ 191.299	\$ 3.727.100	\$ 207.050
108794	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	\$3.535.801	5.41%	\$ 191.299	\$ 3.727.100	\$ 207.050
108879	TÉCNICA PROFESIONAL EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS PARA SISTEMAS RENOVABLES	\$4.190.578	5.41%	\$ 226.722	\$ 4.417.300	\$ 245.400
103844	TÉCNICO PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	\$2.972.692	5.41%	\$ 160.808	\$ 3.133.500	\$ 174.100



103845	TECNOLOGÍA EN PROCESOS INDUSTRIALES DE MECATRONICA	\$2.972.692	5.41%	\$ 160.808	\$ 3.133.500	\$ 174.100
53961	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL	\$2.972.692	5.41%	\$ 160.808	\$ 3.133.500	\$ 174.100
106317	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE SOFTWARE Y REDES	\$2.972.692	5.41%	\$ 160.808	\$ 3.133.500	\$ 174.100
108808	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESA	\$3.535.801	5.41%	\$ 191.299	\$ 3.727.100	\$ 207.050
109026	CONTADURIA PUBLICA	\$3.535.801	5.41%	\$ 191.299	\$ 3.727.100	\$ 207.050
109220	INGENIERIA INDUSTRIAL	\$3.535.801	5.41%	\$ 191.299	\$ 3.727.100	\$ 207.050
108735	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA	\$3.535.801	5.41%	\$ 191.299	\$ 3.727.100	\$ 207.050
109024	TÉCNICA PROFESIONAL EN PROCESOS CONTABLES Y TRIBUTARIOS	\$3.535.801	5.41%	\$ 191.299	\$ 3.727.100	\$ 207.050
109025	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN CONTABLE Y TRIBUTARIA	\$3.535.801	5.41%	\$ 191.299	\$ 3.727.100	\$ 207.050
109219	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	\$3.535.801	5.41%	\$ 191.299	\$ 3.727.100	\$ 207.050

ARTÍCULO SEGUNDO: Establecer los valores de otros derechos pecuniarios para el 2025 así:

N°	CONCEPTO	VALOR 2024	INCREMENTO AUTORIZADO IPC OCT.2024	INCREMENTO EN PESOS	VALOR 2025
1	CARNET ESTUDIANTIL - DUPLICADO	\$18.782	5.41%	\$1.008	\$19.790
2	CARNET ESTUDIANTIL – REFREDACIÓN ANTIGUOS	\$7.623	5.41%	\$407	\$8.030

**CIDE**NIT.860053914-4
SNIES 3826 MENConstruyendo
Futuro 

Vigilada MinEducación



3	SEGURO ESTUDIANTIL	\$9.722	5.41%	\$ 518	\$ 10.240
4	CERTIFICADO DE NOTAS	\$28.725	5.41%	\$ 1.545	\$ 30.270
5	CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS	\$15.136	5.41%	\$ 814	\$ 15.950
6	CONTENIDO PROGRAMÁTICO	\$142.188	5.41%	\$ 7.692	\$ 149.880
7	COPIA ACTA DE GRADO	\$76.784	5.41%	\$ 4.146	\$ 80.930
8	COPIA DIPLOMA	\$172.238	5.41%	\$ 9.312	\$ 181.550
9	DERECHOS DE GRADO (PREGRADO)	\$691.384	5.41%	\$ 37.396	\$ 728.780
10	INSCRIPCIÓN PROGRAMA (A DISTANCIA Y VIRTUAL)	\$71.149	5.41%	\$ 3.841	\$ 74.990
11	INSCRIPCIÓN POR REINTEGRO	\$71.149	5.41%	\$ 3.841	\$ 74.990
12	INSCRIPCIÓN DE TÉCNICOS LABORALES Y ARTICULACIÓN	\$43.149	5.41%	\$ 2.331	\$ 45.480
13	SEMINARIO DE PROFUNDIZACIÓN (TÉCNICO PROFESIONAL)	\$1.611.793	5.41%	\$ 87.197	\$ 1.698.990
14	SEMINARIO DE PROFUNDIZACIÓN (TECNOLOGÍA)	\$1.859.710	5.41%	\$ 100.610	\$ 1.960.320
15	SEMINARIO DE PROFUNDIZACIÓN (PROFESIONAL)	\$2.107.737	5.41%	\$ 114.023	\$ 2.221.760
16	SUFICIENCIAS 2 CRÉDITOS	\$318.845	5.41%	\$ 17.245	\$ 336.090
17	SUFICIENCIAS 3 CRÉDITOS	\$476.222	5.41%	\$ 25.758	\$ 501.980
18	SUFICIENCIAS 4 CRÉDITOS	\$636.586	5.41%	\$ 34.434	\$ 671.020
19	SUFICIENCIAS 6 CRÉDITOS	\$954.547	5.41%	\$ 51.633	\$ 1.006.180

Sede Principal
Calle 41 # 27 A 56Sede Rionegro
Cra 60 No. 97-40Sede Extensión
Av 28 No. 41-30PBX: (601) 368 9618 • www.cide.edu.co

**CIDE**NIT.860053914-4
SNIES 3826 MENConstruyendo
Futuro 

Vigilada MinEducación

 **Canapro**
Casa Nacional del Profesor
Solidaridad que hace vida

20	SUFICIENCIAS 8 CRÉDITOS	\$1.272.509	5.41%	\$ 68.841	\$ 1.341.350
21	HABILITACIONES (POR CRÉDITO ACADÉMICO)	\$90.008	5.41%	\$ 4.862	\$ 94.870
22	SUPLETORIOS VALOR CRÉDITO	\$41.540	5.41%	\$ 2.240	\$ 43.780
23	TRANSFERENCIAS	\$71.370	5.41%	\$ 3.860	\$ 75.230
24	ESTUDIO DE HOMOLOGACIÓN	\$175.332	5.41%	\$ 9.478	\$ 184.810
25	SEMINARIO DE INGLES (BÁSICO)	\$547.539	5.41%	\$ 29.621	\$ 577.160
26	DERECHOS DE GRADO (TÉCNICOS LABORALES)	\$297.744	5.41%	\$ 16.106	\$ 313.850
27	SUFICIENCIA DE INGLES	\$148.927	5.41%	\$ 8.053	\$ 156.980
28	RECARGO 5% MATRICULA EXTEMPORÁNEA PREGRADO	\$0	0%	\$ 0	\$ 0
29	MULTA DIARIA BIBLIOTECA	\$2.872	5.41%	\$ 148	\$ 3.020
30	COSTO DE ADMINISTRACIÓN POR PAGO A CRÉDITO	0	5.41%	0	\$ 47.400

ARTÍCULO TERCERO: Notificar los incrementos relacionados en los artículos anteriores, ante la Subdirección de Inspección y Vigilancia del Ministerio de Educación Nacional.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C a los síes (06) del mes de diciembre de 2024.

**JAIR ANDRÉS MAHECHA FARFÁN**

Rector

Sede Principal
Calle 41 # 27 A 56Sede Rionegro
Cra 60 No. 97-40Sede Extensión
Av 28 No. 41-30